



Extremadura

BOLETÍN DIGITAL SINIESTRALIDAD LABORAL TERCER TRIMESTRE 2020



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ACCIDENTES DE TRABAJO	3
3. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA	5
4. ACCIDENTES DE TRABAJO SIN BAJA	7
5. ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES.	9
6. ENFERMEDADES PROFESIONALES	10
7. EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL	11
8. ANEXOS.....	12
9. CONCLUSIONES.....	19
10. NOTAS DE PRENSA	20
11.CONTACTA CON NOSOTROS	22

1. INTRODUCCIÓN

Como viene siendo habitual y con carácter trimestral desde el Gabinete de Salud Laboral de UGT Extremadura elaboramos el boletín de siniestralidad laboral, que en este caso ponen de manifiesto los datos al respecto, de nuestra Comunidad Autónoma en el periodo comprendido enero a septiembre de 2020, así como la comparativa de esos datos con el mismo periodo de 2019.

Como en ocasiones anteriores, cabe mencionar que, en los criterios para la elaboración de estadísticas de siniestralidad laboral del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Asuntos Sociales, se contabilizan como **accidentes mortales** los fallecimientos de trabajadores y trabajadoras que ocurran en el **plazo de un año desde la fecha del accidente**.

2. ACCIDENTES DE TRABAJO

Accidentes de trabajo declarados en Extremadura durante el periodo de enero a septiembre de 2020.

TIPO	BADAJOS	CÁCERES	EXTREMADURA
CON BAJA EN JORNADA	4641	2134	6775
CON BAJA <i>IN ITINERE</i>	296	165	461
SIN BAJA	5321	2879	8200
TOTAL	10258	5178	15436

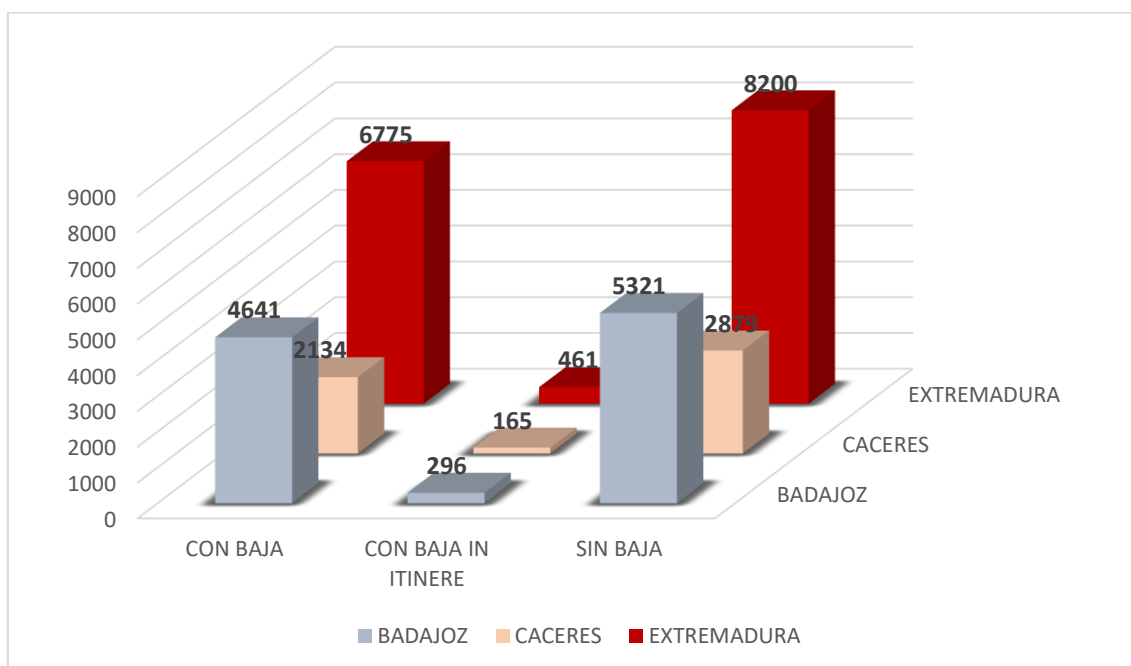


Gráfico en el que se muestran el total de los Accidentes de enero a septiembre de 2020.

Haciendo una comparativa con el año pasado, vemos los siguientes datos.

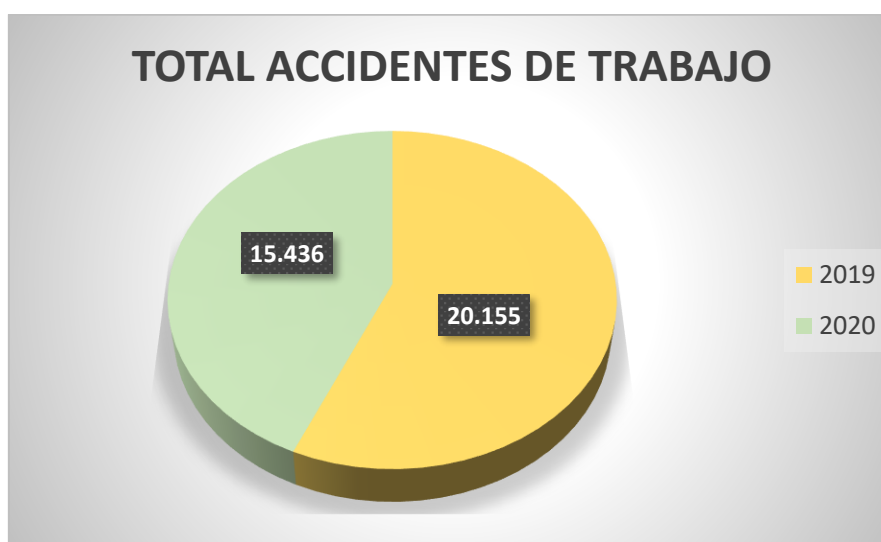


Gráfico que representa la comparativa del total de AT en el periodo de enero a septiembre del 2019 con el 2020.

3.- ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA

A continuación, se muestra tabla con los accidentes de trabajo que han conllevado una baja, según gravedad y por sectores de actividad.

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA													
EN JORNADA DE TRABAJO					IN ITINERE					TOTAL			
TOTAL	L.	G.	M.G.		TOTAL	L.	G.	M.G.		TOTAL	L.	G.	M.G.
6775	6648	108	4		461	444	12	2		7236	7092	120	6

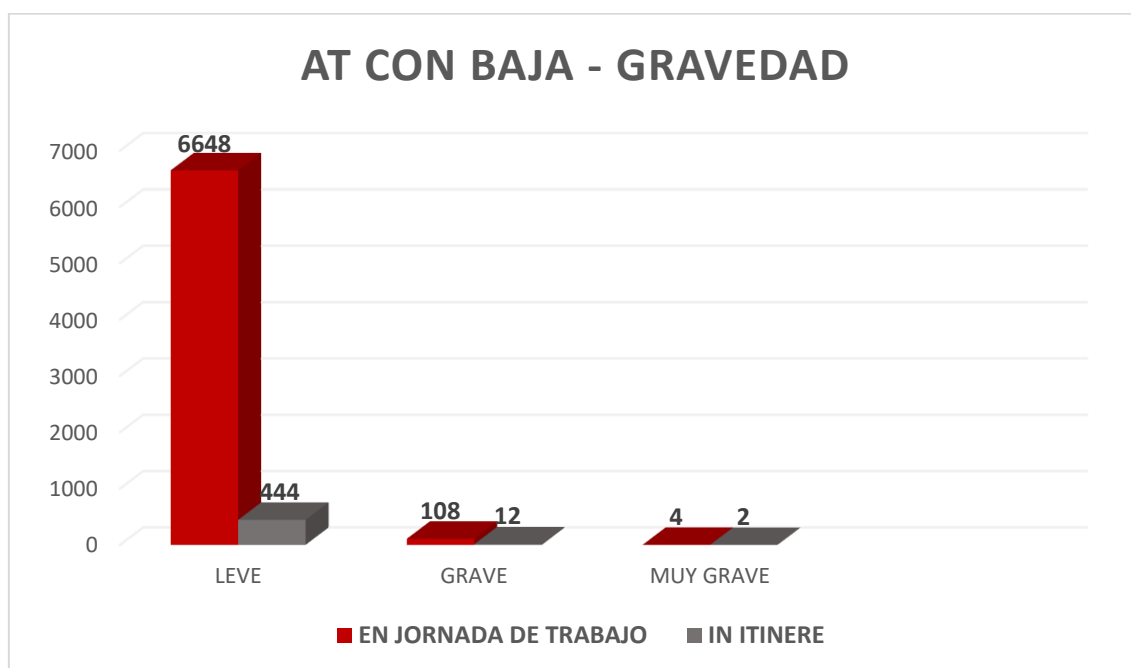


Gráfico que muestra los AT atendiendo a su gravedad en el periodo de enero a septiembre de 2020.

Teniendo en cuenta los **sectores de actividad**, el sector con más incidencia en nuestra Comunidad Autónoma es el sector **servicios** con un total de 3.260 accidentes, seguido del sector de la **agricultura** con 1.701, **industria** con un total de 1.260 y por último de la **construcción** con 1.015 accidentes.

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - AGRICULTURA													
EN JORNADA DE TRABAJO					IN ITINERE					TOTAL			
TOTAL	L.	G.	M.G.		TOTAL	L.	G.	M.G.		TOTAL	L.	G.	M.G.
1640	1601	32	1		61	54	3	2		1701	1655	35	3

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - INDUSTRIA													
EN JORNADA DE TRABAJO					IN ITINERE					TOTAL			
TOTAL	L.	G.	M.G.		TOTAL	L.	G.	M.G.		TOTAL	L.	G.	M.G.
1221	1213	7	0		39	38	1	0		1260	1251	8	0

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - CONSTRUCCIÓN													
EN JORNADA DE TRABAJO					IN ITINERE					TOTAL			
TOTAL	L.	G.	M.G.		TOTAL	L.	G.	M.G.		TOTAL	L.	G.	M.G.
985	957	26	2		30	29	1	0		1015	986	27	2

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - SERVICIOS													
EN JORNADA DE TRABAJO					IN ITINERE					TOTAL			
TOTAL	L.	G.	M.G.		TOTAL	L.	G.	M.G.		TOTAL	L.	G.	M.G.
2929	2877	43	1		331	323	7	0		3260	3200	50	1

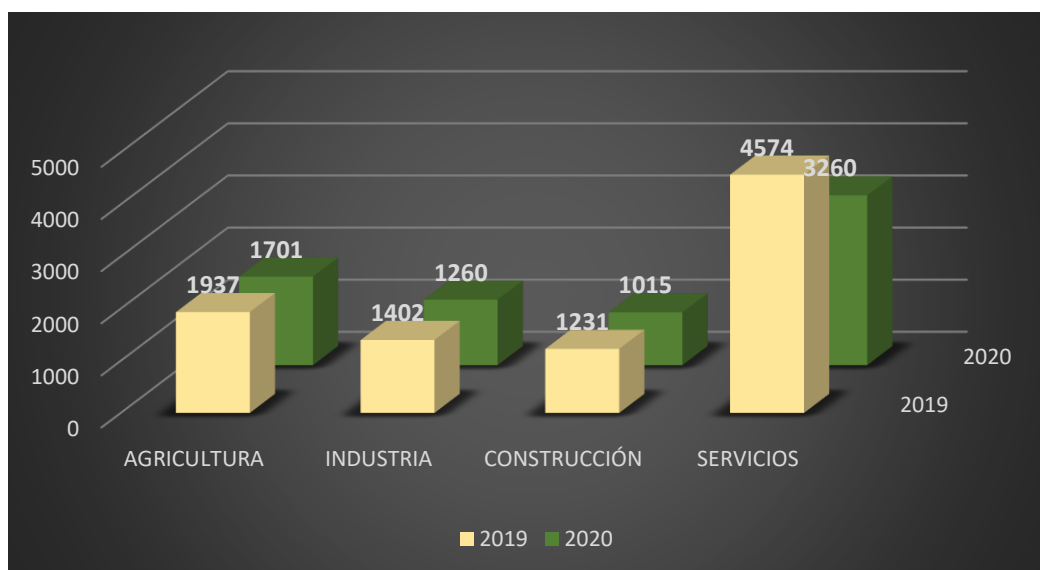


Gráfico que compara los AT con baja en jornada y por sectores durante el periodo de enero a septiembre de 2019 y 2020.

4.- ACCIDENTES DE TRABAJO SIN BAJA

La siguiente tabla detalla los accidentes de trabajo sin baja teniendo en cuenta los sectores de actividad en ambas provincias, siendo en ambas el **sector servicios** el que más accidentabilidad tiene.

SECTOR	BADAJOS	CÁCERES	EXTREMADURA
AGRICULTURA	928	289	1217
INDUSTRIA	1035	528	1563
CONSTRUCCIÓN	659	431	1090
SERVICIOS	2699	1631	4330
TOTAL	5321	2879	8200

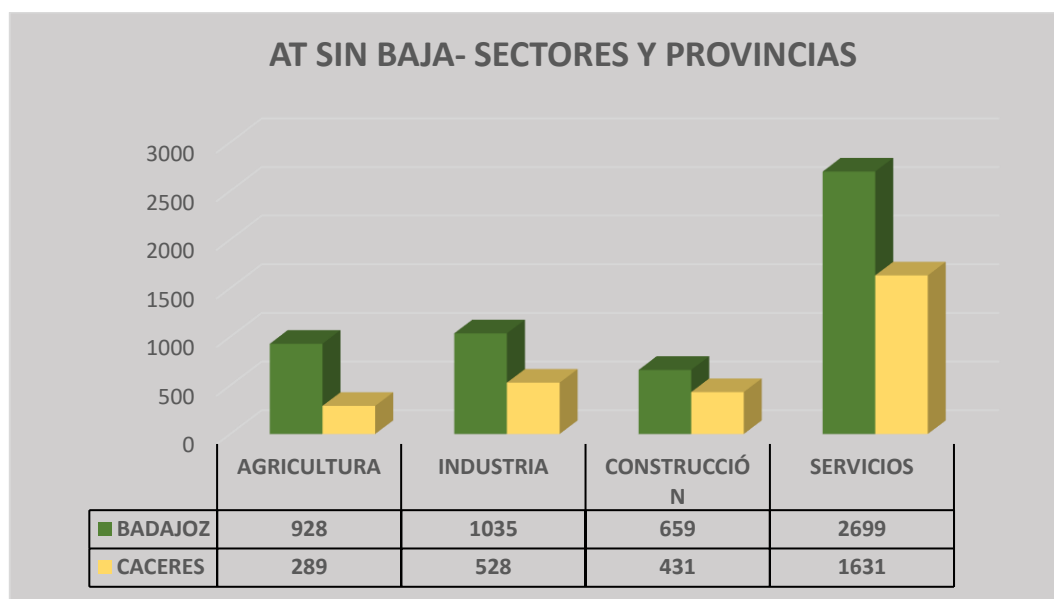


Gráfico que representa el total de los AT sin baja por sectores en la provincia de Cáceres y la de Badajoz en el periodo de enero a septiembre de 2020.

5.- ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES

Los accidentes mortales ocurridos en nuestra región en el periodo de enero a septiembre, suman un **total de 18**.

Del total de los accidentes, 10 de ellos se han producido en el sector servicios, le sigue el sector de la agricultura con 7 accidentes y el sector de la industria que registra un accidente.

En cuanto a las causas de los mismos han sido las siguientes:

-  Ocho se han producido a consecuencia de accidentes de tráfico.
-  Tres han sido infartos.
-  Dos por atrapamiento por máquina.
-  Dos por aplastamiento.
-  Uno por vuelco de tractor.
-  Uno por atropello de tractor.
-  Uno por patología no traumática.

Los accidentes mortales citados anteriormente incluyen los ocurridos en Extremadura, tanto los que dependen de la autoridad laboral de nuestra región, como los ocurridos en Extremadura pero que dependen de la autoridad laboral de otra comunidad autónoma, según inscripción en la seguridad social de la persona trabajadora.

6.- ENFERMEDADES PROFESIONALES

La siguiente tabla muestra las enfermedades profesionales declaradas en Extremadura en el periodo de enero a septiembre de 2020.

ENFERMEDADES PROFESIONALES			
TIPO	BADAJEZ	CÁCERES	EXTREMADURA
CON BAJA	48	11	59
SIN BAJA	32	12	44
TOTAL	80	23	103

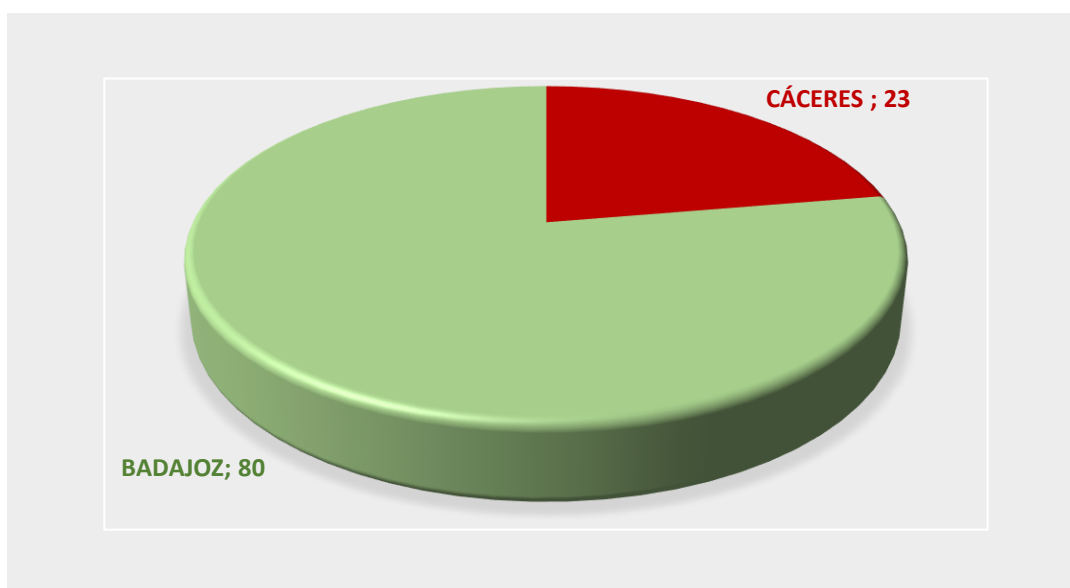


Gráfico en el que se muestran el total de EP en la provincia de Cáceres y de Badajoz en el periodo enero-septiembre.

Tabla de enfermedades profesionales por sectores de actividad

ENFERMEDADES PROFESIONALES				
SECTOR	ENF. C/B		ENF. S/B	
AGRICULTURA	16	27,12	5	11,36
INDUSTRIA	17	28,81	17	38,64
CONSTRUCCIÓN	4	6,78	9	20,45
SERVICIOS	22	37,29	13	29,55
TOTAL	59	100,00	44	100,00

7.- EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL

La evolución de la siniestralidad en el periodo comprendido entre enero-septiembre de 2019 y comparándola con el mismo periodo de año anterior es la siguiente:

	Enero – Septiembre 2019	Enero – Septiembre 2020
TOTAL ACCIDENTES (Con Baja y Sin Baja)	20.155	15.436
Diferencia		4.719 ↓
%		23,41 %

En el año 2020 se han producido **4.719 accidentes laborales menos** que en el mismo periodo de 2019.

8.- ANEXOS

Se anexa a este boletín de siniestralidad laboral del tercer trimestre de 2020 lo siguiente:

Anexo I: Accidentes y enfermedades profesionales declaradas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el periodo de enero a septiembre de 2020 **según la actividad**.

Anexo II: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de **Badajoz** en el periodo de enero a septiembre.

Anexo III: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de **Cáceres** en el periodo de enero a septiembre.

ANEXO I: Accidentes y enfermedades profesionales declaradas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el periodo de enero a septiembre de 2020 según la actividad

TIVI	E J O E T J O				I T I E E				T O T A L E S							
	TOTL	LEVE	GVE	Y G.	OTL	TOTL	LEVE	GVE	Y G.	OTL	./	./	EF.	EF.	S/	S/
01 - Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados	1487	1451	29	1	6	58	51		3	2		2	1545	1093	16	5
02 - Silvicultura y explotación forestal	153	150	3			3	3						156	124		
03 - Pesca y acuicultura																
05 - Extracción de antracita, hulla y lignito																
06 - Extracción de crudo de petróleo y gas natural																
07 - Extracción de minerales metálicos	3	3											3	4		
08 - Otras industrias extractivas	52	51	1										52	39	4	6
09 - Actividades de apoyo a las industrias extractivas	2	2											2			
10 - Industria de la alimentación	432	430	1		1	14	13		1				446	461	4	5
11 - Fabricación de bebidas	24	23	1										24	29		
12 - Industria del tabaco	8	8											8	50		
13 - Industria textil														2		
14 - Confección de prendas de vestir														8		
15 - Industria del cuero y del calzado	3	3											3			
16 - Industria madera y del corcho, ex. muebles; cest. y esp.	58	58				2	2						60	48	1	
17 - Industria del papel	10	10				1	1						11	19		
18 - Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	6	6				5	5						11	12		
19 - Coquerías y refino de petróleo	1	1											1			
20 - Industria química	26	26				2	2						28	43	1	1
21 - Fabricación de productos farmacéuticos	6	6											6	1		
22 - Fabricación de productos de caucho y plásticos	21	21				2	2						23	31		
23 - Fabricación de otros productos minerales no metálicos	47	46	1			1	1						48	86	5	3
24 - Metalurgia; fabr. pr. hierro, acero y ferroaleaciones	108	108				3	3						111	138		
25 - Fabricación de pr. metálicos, exc. maquinaria y equipo	192	189	3			3	3						195	262	2	
26 - Fabricación de pr. informáticos, electrónicos y ópticos	1	1											1			
27 - Fabricación de material y equipo eléctrico	4	4											4	8		
28 - Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	34	34				2	2						36	35		
29 - Fabricación vehículos mot., remolques, semirremolques	2	2											2	7		
30 - Fabricación de oro material de transporte																
31 - Fabricación de muebles	16	16											16	21		1
32 - Otras industrias manufactureras	6	6				1	1						7	17		
33 - Reparación e instalación de maquinaria y equipo	33	33											33	58		
35 - Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acond.	19	19				2	2						21	19		
36 - Captación, depuración y distribución de agua	18	18											18	35		
37 - Recogida y tratamiento de aguas residuales	2	2				1	1						3	6		
38 - Recogida, trat. y eliminación de residuos; valorización	83	83											83	123		1
39 - Act. descontaminación y gestión de residuos	4	4											4	1		
41 - Construcción de edificios	543	527	15	1		16	15		1				559	551	2	4
42 - Ingeniería civil	67	67				2	2						69	80		1
43 - Actividades de construcción especializada	375	363	11	1		12	12						387	459	2	4
45 - Venta reparación vehículos de motor motocicletas	150	149	1			6	6						156	252	4	1
46 - Comercio mayor, int. comercio, exc. vehículos y moto.	256	250	5	1		14	14						270	342	5	2
47 - Comercio menor, exc. vehículos de motor y moto.	302	299	2		1	32	31		1				334	473	4	1
49 - Transporte terrestre y por tubería	237	227	4		6	10	9					1	247	219		
50 - Transporte marítimo y por vías navegables interiores	3	3											3	3		
51 - Transporte aéreo														1		
52 - Almacenamiento y actividades anexas al transporte	50	50				1	1						51	38		
53 - Actividades postales y de correos	50	50					6	6					56	46		
55 - Servicios de alojamiento	39	38	1			2	2						41	51		
56 - Servicios de comidas y bebidas	299	296	2		1	22	22						321	305	2	3
58 - Edición	2	2											2	1		
59 - Act. cinematográficas, vídeo, tv, sonido, edición musical																
60 - Act. programación y emisión de radio y televisión	3	3				1	1						4	1		
61 - Telecomunicaciones	11	10	1			1	1						12	16		
62 - Programación, consultoría informática	4	4				1	1						5	5		
63 - Servicios de información						1	1						1	1		
64 - Serv. financieros, exc. seguros y fondos pensiones	5	5				2	2						7	8		
65 - Seguros, reaseguro, fondos pens., exc. ss obligatoria	3	2	1										3	2		
66 - Act. auxiliares servicios financieros y a los seguros	4	4											4	2		
68 - Actividades inmobiliarias														3		
69 - Actividades jurídicas y de contabilidad	3	3				3	2		1				6	11		
70 - Act. sedes centrales; actividades de consultoría	1	1				1	1						2	11		
71 - Servicios técnicos arquitectura, ingeniería, ensayos.	28	28				4	4						32	33	1	
72 - Investigación y desarrollo	8	8				1	1						9	7		
73 - Publicidad y estudios de mercado	5	5											5	11		
74 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	6	6				2	2						8	15		
75 - Actividades veterinarias	5	4	1			1	1						6	24		
77 - Actividades de alquiler	10	10				2	2						12	15		
78 - Actividades relacionadas con el empleo	7	7				1	1						8	60		
79 - Agencias de viajes, op. turísticos, servicios reservas						1	1						1	1		
80 - Actividades de seguridad e investigación	15	15				5	5						20	23		
81 - Servicios a edificios y actividades de jardinería	141	139	2			11	11						152	215	3	2
82 - Act. administrativas oficina y actividades auxiliares	30	29	1			4	4						34	34		
84 - Adm. Pública defensa; Seguridad Social obligatoria	554	545	9			35	33		2				589	980	1	1

85 - Educación	92	88	4			21	21				113	80	1	
86 - Actividades sanitarias	222	217	5			66	63	3			288	600		
87 - Asistencia en establecimientos residenciales	164	162	2			32	32				196	124	1	
88 - Actividades de servicios sociales sin alojamiento	85	84	1			22	22				107	85		1
90 - Actividades de creación, artísticas y espectáculos	4	4									4	9		
91 - Act. bibliotecas, archivos, museos y act. culturales	5	5									5	5		
92 - Actividades de juegos de azar y apuestas	2	2				2	2				4	6		
93 - Act. deportivas, recreativas y de entretenimiento	34	34				5	5				39	69		
94 - Actividades asociativas	23	23				2	2				25	24		
95 - Reparación de ordenadores y artículos uso doméstico	6	6				1	1				7	10		
96 - Otros servicios personales	49	48	1			5	5				54	98		2
97 - Act. hogares como empleadores de personal doméstico	11	11				5	5				16	11		
98 - Act. hogares productores bienes servicios uso propio														
99 - Act. organizaciones organismos extraterritoriales	1	1									1			

	E J O E T J O					I T I T I E					T O T L E S			
	T O T L	L E V E	G V E	Y G.	O T L	T O T L	L E V E	G V E	Y G.	O T L	./	S/	E F.	E F. S/
T O T L E S	6775	6648	108	4	15	461	444	12	2	3	7236	8200	59	44



ANEXO II: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de Badajoz en el periodo de enero a septiembre

	E J O E T J O						I T I E E						T O T A L E S			
TIVI	TOTL	LEVE	GVE	Y G.	OTL	OTL	LEVE	GVE	Y G.	OTL	./ . \$ / EF. / Et. S/					
01 - Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados	1140	1110	24		1	5	42	35		3	2	2	1182	875	14	4
02 - Silvicultura y explotación forestal	74	73	1				2	2					76	53		
03 - Pesca y acuicultura																
05 - Extracción de antracita, hulla y lignito																
06 - Extracción de crudo de petróleo y gas natural																
07 - Extracción de minerales metálicos																
08 - Otras industrias extractivas	37	36	1										37	26	2	4
09 - Actividades de apoyo a las industrias extractivas	1	1											1			
10 - Industria de la alimentación	289	287	1			1	7	6		1			296	279	4	4
11 - Fabricación de bebidas	22	21	1										22	27		
12 - Industria del tabaco																
13 - Industria textil														2		
14 - Confección de prendas de vestir														3		
15 - Industria del cuero y del calzado	1	1											1			
16 - Industria madera y del corcho, ex. muebles; cest. y esp.	36	36					2	2					38	29	1	
17 - Industria del papel	10	10					1	1					11	19		
18 - Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	3	3					5	5					8	7		
19 - Coquerías y refinado de petróleo	1	1											1			
20 - Industria química	14	14					1	1					15	31		
21 - Fabricación de productos farmacéuticos	1	1											1	1		
22 - Fabricación de productos de caucho y plásticos	11	11					1	1					12	17		
23 - Fabricación de otros productos minerales no metálicos	32	31	1				1	1					33	60	3	2
24 - Metalurgia; fabr. pr. hierro, acero y ferroaleaciones	72	72					3	3					75	108		
25 - Fabricación de pr. metálicos, exc. maquinaria y equipo	116	114	2				2	2					118	177	2	
26 - Fabricación de pr. informáticos, electrónicos y ópticos																
27 - Fabricación de material y equipo eléctrico	1	1											1	1		
28 - Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	34	34											34	34		
29 - Fabricación vehículos mot., remolques, semiremolques	1	1											1	5		
30 - Fabricación de otro material de transporte																
31 - Fabricación de muebles	10	10											10	18		
32 - Otras industrias manufactureras	3	3					1	1					4	11		
33 - Reparación e instalación de maquinaria y equipo	28	28											28	54		
35 - Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acond.	17	17					2	2					19	14		
36 - Captación, depuración y distribución de agua	10	10											10	26		
37 - Recogida y tratamiento de aguas residuales	2	2					1	1					3	6		
38 - Recogida, trat. y eliminación de residuos; valorización	61	61											61	79		1
39 - Act. descontaminación y gestión de residuos	3	3											3	1		
41 - Construcción de edificios	317	303	13		1		8	8					325	328	2	4
42 - Ingeniería civil	28	28					1	1					29	26		1
43 - Actividades de construcción especializada	243	234	8		1		8	8					251	305		3
45 - Venta reparación vehículos de motor motocicletas	104	103	1				2	2					106	179	3	1
46 - Comercio mayor, int. comercio, exc. vehículos y moto.	184	180	3		1		7	7					191	244	5	2
47 - Comercio menor, exc. vehículos de motor y moto.	227	224	2			1	27	26		1			254	325	4	1
49 - Transporte terrestre y por tubería	177	170	3			4	5	4				1	182	157		
50 - Transporte marítimo y por vías navegables interiores	1	1											1	3		
51 - Transporte aéreo														1		
52 - Almacenamiento y actividades anexas al transporte	41	41					1	1					42	32		
53 - Actividades postales y de correos	33	33					4	4					37	26		
55 - Servicios de alojamiento	21	21											21	26		
56 - Servicios de comidas y bebidas	191	189	1			1	13	13					204	186	2	2
58 - Edición	2	2											2	1		
59 - Act. cinematográficas, vídeo, tv, sonido, edición musical																
60 - Act. programación y emisión de radio y televisión	3	3					1	1					4	1		
61 - Telecomunicaciones	11	10	1										11	11		
62 - Programación, consultoría informática	4	4					1	1					5	4		
63 - Servicios de información							1	1					1	1		
64 - Serv. financieros, exc. seguros y fondos pensiones	3	3					1	1					4	2		
65 - Seguros, reaseguro, fondos pens., exc. ss obligatoria	3	2	1										3	1		
66 - Act. auxiliares servicios financieros y a los seguros	3	3											3	2		
68 - Actividades inmobiliarias														2		
69 - Actividades jurídicas y de contabilidad	2	2					2	1		1			4	9		
70 - Act. sedes centrales; actividades de consultoría	1	1					1	1					2	10		
71 - Servicios técnicos arquitectura, ingeniería, ensayos.	19	19					3	3					22	21	1	
72 - Investigación y desarrollo	2	2					1	1					3	2		
73 - Publicidad y estudios de mercado	4	4											4	10		
74 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	2	2					2	2					4	13		
75 - Actividades veterinarias	4	3	1				1	1					5	11		
77 - Actividades de alquiler	9	9					1	1					10	8		
78 - Actividades relacionadas con el empleo	1	1											1	31		
79 - Agencias de viajes, op. turísticos, servicios reservas																
80 - Actividades de seguridad e investigación	9	9					4	4					13	11		
81 - Servicios a edificios y actividades de jardinería	88	86	2				7	7					95	118	3	1
82 - Act. administrativas oficina y actividades auxiliares	27	26	1				4	4					31	24		
84 - Adm. Pública defensa; Seguridad Social obligatoria	396	390	6				22	20		2			418	613	1	

85 - Educación	53	51	2			12	12				65	33	1	
86 - Actividades sanitarias	156	153	3			45	43	2			201	337		
87 - Asistencia en establecimientos residenciales	89	88	1			16	16				105	66		
88 - Actividades de servicios sociales sin alojamiento	61	60	1			16	16				77	49		1
90 - Actividades de creación, artísticas y espectáculos	2	2									2	6		
91 - Act. bibliotecas, archivos, museos y act. culturales	3	3									3	3		
92 - Actividades de juegos de azar y apuestas	2	2				2	2				4	5		
93 - Act. deportivas, recreativas y de entretenimiento	23	23				1	1				24	32		
94 - Actividades asociativas	20	20				1	1				21	15		
95 - Reparación de ordenadores y artículos uso doméstico	4	4									4	6		
96 - Otros servicios personales	30	29	1			3	3				33	57		1
97 - Act. hogares como empleadores de personal doméstico	7	7				1	1				8	5		
98 - Act. hogares productores bienes servicios uso propio														
99 - Act. organizaciones organismos extraterritoriales	1	1									1			

	E J O E T J O					I T I E E					T O T A L E S			
	T O T A L	L E V E	G V E	Y G.	O T L	T O T A L	L E V E	G V E	Y G.	O T L	/ . /	S /	E F.	E F.
T O T A L E S	4641	4543	82		4	12	296	281	10	2		3	4937	5321

ANEXO III: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de Cáceres en el periodo de enero a septiembre.

	E J O E T J O						I T I E E						T O T A L E S			
TIVI	TOTL	LEVE	GVE	Y G.	OTL	OTL	LEVE	GVE	Y G.	OTL	/ / / \$/ EF. / Et. S/					
01 - Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados	347	341	5			1	16	16	1				363	218	2	1
02 - Silvicultura y explotación forestal	79	77	2				1	1					80	71		
03 - Pesca y acuicultura																
05 - Extracción de antracita, hulla y lignito																
06 - Extracción de crudo de petróleo y gas natural																
07 - Extracción de minerales metálicos	3	3											3	4		
08 - Otras industrias extractivas	15	15											15	13	2	2
09 - Actividades de apoyo a las industrias extractivas	1	1											1			
10 - Industria de la alimentación	143	143					7	7					150	182		1
11 - Fabricación de bebidas	2	2											2	2		
12 - Industria del tabaco	8	8											8	50		
13 - Industria textil																
14 - Confección de prendas de vestir														5		
15 - Industria del cuero y del calzado	2	2											2			
16 - Industria madera y del corcho, ex. muebles; cest. y esp.	22	22											22	19		
17 - Industria del papel																
18 - Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	3	3											3	5		
19 - Coquerías y refino de petróleo																
20 - Industria química	12	12					1	1					13	12	1	1
21 - Fabricación de productos farmacéuticos	5	5											5			
22 - Fabricación de productos de caucho y plásticos	10	10					1	1					11	14		
23 - Fabricación de otros productos minerales no metálicos	15	15											15	26	2	1
24 - Metalurgia; fabr. pr. hierro, acero y ferroaleaciones	36	36											36	30		
25 - Fabricación de pr. metálicos, exc. maquinaria y equipo	76	75	1				1	1					77	85		
26 - Fabricación de pr. informáticos, electrónicos y ópticos	1	1											1			
27 - Fabricación de material y equipo eléctrico	3	3											3	7		
28 - Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.							2	2					2	1		
29 - Fabricación vehículos mot., remolques, semiremolques	1	1											1	2		
30 - Fabricación de otro material de transporte																
31 - Fabricación de muebles	6	6											6	3		1
32 - Otras industrias manufactureras	3	3											3	6		
33 - Reparación e instalación de maquinaria y equipo	5	5											5	4		
35 - Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acond.	2	2											2	5		
36 - Captación, depuración y distribución de agua	8	8											8	9		
37 - Recogida y tratamiento de aguas residuales																
38 - Recogida, trat. y eliminación de residuos; valorización	22	22											22	44		
39 - Act. descontaminación y gestión de residuos	1	1											1			
41 - Construcción de edificios	226	224	2				8	7		1			234	223		
42 - Ingeniería civil	39	39					1	1					40	54		
43 - Actividades de construcción especializada	132	129	3				4	4					136	154	2	1
45 - Venta reparación vehículos de motor motocicletas	46	46					4	4					50	73	1	
46 - Comercio mayor, int. comercio, exc.vehículos y moto.	72	70	2				7	7					79	98		
47 - Comercio menor, exc. vehículos de motor y moto.	75	75					5	5					80	148		
49 - Transporte terrestre y por tubería	60	57	1			2	5	5					65	62		
50 - Transporte marítimo y por vías navegables interiores	2	2											2			
51 - Transporte aéreo																
52 - Almacenamiento y actividades anexas al transporte	9	9											9	6		
53 - Actividades postales y de correos	17	17					2	2					19	20		
55 - Servicios de alojamiento	18	17	1				2	2					20	25		
56 - Servicios de comidas y bebidas	108	107	1				9	9					117	119		1
58 - Edición																
59 - Act. cinematográficas, vídeo, tv, sonido, edición musical																
60 - Act. programación y emisión de radio y televisión																
61 - Telecomunicaciones							1	1					1	5		
62 - Programación, consultoría informática														1		
63 - Servicios de información																
64 - Serv. financieros, exc. seguros y fondos pensiones	2	2					1	1					3	6		
65 - Seguros, reaseguro, fondos pens., exc. ss obligatoria														1		
66 - Act auxiliares servicios financieros y a los seguros	1	1											1			
68 - Actividades inmobiliarias														1		
69 - Actividades jurídicas y de contabilidad	1	1					1	1					2	2		
70 - Act. sedes centrales; actividades de consultoría														1		
71 - Servicios técnicos arquitectura, ingeniería, ensayos.	9	9					1	1					10	12		
72 - Investigación y desarrollo	6	6											6	5		
73 - Publicidad y estudios de mercado	1	1											1	1		
74 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	4	4											4	2		
75 - Actividades veterinarias	1	1											1	13		
77 - Actividades de alquiler	1	1											2	7		
78 - Actividades relacionadas con el empleo	6	6					1	1					7	29		
79 - Agencias de viajes, op. turísticos, servicios reservas							1	1					1	1		
80 - Actividades de seguridad e investigación	6	6					1	1					7	12		
81 - Servicios a edificios y actividades de jardinería	53	53					4	4					57	97		1
82 - Act. administrativas oficina y actividades auxiliares	3	3											3	10		
84 - Adm. Pública defensa; Seguridad Social obligatoria	158	155	3				13	13					171	367		1

85 - Educación	39	37	2			9	9				48	47		
86 - Actividades sanitarias	66	64	2			21	20	1			87	263		
87 - Asistencia en establecimientos residenciales	75	74	1			16	16				91	58	1	
88 - Actividades de servicios sociales sin alojamiento	24	24				6	6				30	36		
90 - Actividades de creación, artísticas y espectáculos	2	2									2	3		
91 - Act. bibliotecas, archivos, museos y act. culturales	2	2									2	2		
92 - Actividades de juegos de azar y apuestas												1		
93 - Act. deportivas, recreativas y de entretenimiento	11	11				4	4				15	37		
94 - Actividades asociativas	3	3				1	1				4	9		
95 - Reparación de ordenadores y artículos uso doméstico	2	2				1	1				3	4		
96 - Otros servicios personales	19	19				2	2				21	41		1
97 - Act. hogares como empleadores de personal doméstico	4	4				4	4				8	6		
98 - Act. hogares productores bienes servicios uso propio														
99 - Act. organizaciones organismos extraterritoriales														

	E J O E T J O					I I T I E E					T O T A L E S			
	T O T A L	L E V E	G V E	Y G.	O T L	T O T A L	L E V E	G V E	Y G.	O T L	./ . S/	E F. / E F. S/		
T O T A L E S	2134	2105	26	0	3	165	163	2	0	0	2299	2879	11	12

9.- CONCLUSIONES

- Aunque si bien es cierto, que la siniestralidad laboral con respecto al año pasado, sufre un descenso considerable, traducido concretamente en 4.719 accidentes menos, esos datos no se traducen de manera proporcional cuando cotejamos los datos de accidentes mortales que por el contrario han sufrido un ascenso con respecto al mismo periodo del año pasado de un 125% y que supone que 10 personas más hayan perdido la vida mientras trabajaban.
- Con respecto a la tendencia de la accidentabilidad por sectores sigue siendo recurrente, siendo el sector servicios el que sigue copando tanto las cifras en siniestralidad laboral como de accidentes mortales.
- Con respecto a las enfermedades profesionales, consideramos que persiste la infradeclaración de las mismas, los datos del periodo que estamos considerando sufre un descenso del 28,47% con respecto al mismo periodo del año anterior.
- El descenso de la siniestralidad laboral está íntimamente relacionado con el descenso de la actividad laboral a partir del segundo trimestre de este año, aunque como hemos plasmado con anterioridad no se corresponda del mismo modo cuando de accidentes mortales hablamos. Los datos denotan una falta de cultura preventiva en los centros de trabajo y por tanto una asignatura pendiente en cuanto a la formación e información a los trabajadores y trabajadoras, en materia de prevención de riesgos laborales.

10.- NOTAS DE PRENSA

Inicio / Economía / UGT Extremadura alerta de la subida de los accidentes laborales mortales

UGT Extremadura alerta de la subida de los accidentes laborales mortales

Han aumentado en un 125 por ciento, ya que 18 personas perdieron la vida mientras trabajaban hasta septiembre de este año en Extremadura

El sindicato UGT Extremadura ha reclamado que se tomen medidas tras conocer los "desoladores datos" que ponen de manifiesto que los accidentes laborales mortales han aumentado un 125 por ciento en lo que va de año con respecto al mismo periodo del pasado año.

Según el sindicato, aunque la cifra de accidentes laborales sufre un descenso de un 23,41 por ciento que se traduce en 4.719 accidentes menos con respecto al mismo periodo del año pasado, en 2019 fueron de 20.155 y este año 15.436, en el caso de los accidentes mortales, el resultado es diferente.

De hecho, estos accidentes mortales han aumentado en un 125 por ciento, ya que 18 personas perdieron la vida mientras trabajaban hasta septiembre de este año en Extremadura, frente a las 8 en el mismo periodo del año pasado.

Para el sindicato, el descenso en la siniestralidad laboral "obedece al parón de la actividad económica causada por la pandemia" de coronavirus, pero sin embargo "no se traduce del mismo modo cuando constatamos los accidentes de trabajo mortales".

Una situación que UGT ha achacado a que existe una "falta de cultura preventiva", y a que la seguridad y la salud en el trabajo "sigue siendo una asignatura pendiente en las empresas" de la región, tras lo que ha señalado que estos accidentes se producen en los sectores de servicios, agricultura, industria y construcción.

Ante esta situación, recuerda que recientemente ha firmado el VIII Plan de Actuación de Prevención de Riesgos Laborales en Extremadura, en el que han reafirmado "lo fundamental que resulta la formación y la información" a los trabajadores, así como el "papel fundamental" que tiene la administración, en este caso, la Inspección de Trabajo, como "actores vigilante de que se cumpla la Ley de Prevención de Riesgos Laborales".

Asimismo, señala que "la precarización en el empleo sigue siendo una constante en el mercado laboral" que, según asegura UGT, "sólo se podrá revertir si se derogan las reformas laborales", puesto que "la precariedad en las condiciones de trabajo es la causante, entre otras, de que no haya garantías, en la seguridad y la salud en el trabajo".



<https://www.regiondigital.com/noticias/economia/334260-ugt-extremadura-alerta-de-la-subida-de-los-accidentes-laborales-mortales.html>

18 personas han muerto en Extremadura mientras trabajaban en lo que va de año

UGT alerta de que los accidentes laborales mortales se han incrementado un 125% en 2020

El sindicato **UGT Extremadura** ha reclamado que se tomen medidas tras conocer los «desoladores datos» que ponen de manifiesto que los accidentes laborales mortales **han aumentado un 125 por ciento** en lo que va de año con respecto al mismo periodo del pasado año.

Según señala el sindicato, aunque la cifra de accidentes laborales sufre un descenso de un 23,41 por ciento que se traduce en 4.719 accidentes menos con respecto al mismo periodo del año pasado, en 2019 fueron de 20.155 y este año 15.436, en el caso de los accidentes mortales, el resultado es diferente.

De hecho, estos accidentes mortales **han aumentado en un 125 por ciento**, ya que 18 personas perdieron la vida mientras trabajaban hasta septiembre de este año en Extremadura, frente a las 8 en el mismo periodo del año pasado, según señala UGT en nota de prensa.

Para el sindicato, el descenso en la siniestralidad laboral «obedece al parón de la actividad económica causada por la pandemia» de coronavirus, pero sin embargo «no se traduce del mismo modo cuando constatamos los accidentes de trabajo mortales».

Una situación que UGT ha achacado a que existe una «**falta de cultura preventiva**», y a que la seguridad y la salud en el trabajo «sigue siendo una asignatura pendiente en las empresas» de la región, tras lo que ha señalado que estos accidentes se producen en los sectores de servicios, agricultura, industria y construcción.

Ante esta situación, el sindicato recuerda que recientemente ha firmado el **VIII Plan de Actuación de Prevención de Riesgos Laborales en Extremadura**, en el que han reafirmado «lo fundamental que resulta la formación y la información» a los trabajadores, así como el «papel fundamental» que tiene la administración, en este caso, la Inspección de Trabajo, como «actores vigilante de que se cumpla la Ley de Prevención de Riesgos Laborales».

Así mismo, señala que «la **precarización en el empleo** sigue siendo una constante en el mercado laboral» que, según asegura UGT, «sólo se podrá revertir si se derogan las reformas laborales», puesto que «la precariedad en las condiciones de trabajo es la causante, entre otras, de que no haya garantías, en la seguridad y la salud en el trabajo», concluye.



<https://www.hoy.es/extremadura/personas-muerto-extremadura-20201016152442-nt.html>

11.- CONTACTA CON NOSOTROS

OFICINAS TÉCNICAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

- **Mérida** Calle La Legua, 17 C.P. 06800
924 48 53 70 slaboral@extremadura.ugt.org

- **Zafra** Avenida Constitución, 6 C.P. 06300
924 55 21 10 slaboral.zafr@extremadura.ugt.org

- **Cáceres** Calle Obispo Segura Sáez, 8 C.P. 10001
927 24 13 50 slaboral.caceres@extremadura.ugt.org